

COMUNICADO

MEFF 24/2024

Lanzamiento de Opciones sobre Acciones estilo Europeo con liquidación por diferencias.

MEFF

16 de octubre de 2024

MEFF informa que a lo largo del cuarto trimestre de 2024 pondrá a disposición de los miembros de Mercado la negociación de las Opciones sobre Acciones de estilo europeo (Europeas) con liquidación por diferencias, de manera estandarizada las cuales ya están disponibles actualmente de manera no estándar.

Su negociación estará disponible tanto para el libro de órdenes como para el registro de aplicaciones, facilitando su negociación y aumentando su atractivo para los miembros de Mercado y sus clientes.

La negociación de las Opciones Europeas con liquidación por diferencias ofrece los siguientes beneficios a los clientes:

- Estandarización: Simplifica el proceso de negociación e inversión y beneficia la liquidez de los contratos.
- Accesibilidad: Disponibles en el libro de órdenes y registro aplicaciones, mejorando la transparencia y la eficiencia del mercado.
- Flexibilidad: Permiten estrategias de inversión más variadas y sofisticadas sin que exista la posibilidad de que por el tenedor de la estrategia tenga que hacer frente a ejercicios anticipados.
- Liquidación por Diferencias: Al ser opciones por diferencias, el vendedor de call y el comprador de put no tienen la obligación de poseer las acciones el día de vencimiento, ya que la liquidación se produce por diferencias.

En una primera fase estarán disponibles los contratos en los siguientes subyacentes: BBVA, IBERDROLA, INDITEX, REPSOL, SANTANDER, TELEFONICA, en los dos vencimientos mensuales y cuatro trimestrales más cercanos.

En siguientes fases o a petición de los miembros de mercado se abrirán a negociación contratos de vencimientos más lejanos así como los contratos sobre el resto de subyacentes que se negocian actualmente en MEFF.

La codificación de estos contratos será la misma que para el resto de las opciones añadiendo una "C" haciendo referencia Cash (liquidación por diferencias) en la séptima posición después del estilo de la opción (ver Anexo I).

El CFICODE asignado para las opciones Call es OCESCS y para las opciones Put es OPESCS, según se muestra en las tablas de codificación [BMEGate Codification Tables.pdf \(meff.es\)](#) (pag 27)

MEFF 24/2024

MEFF

MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A-86595568, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 30.460, Folio 151, Sección 8, Hoja M-548163.

Para aquellos que deseen negociar estas opciones a través de MEFFStation, es imprescindible contar con la última versión 12.33 del terminal de negociación. Aunque el cambio no es obligatorio para todos los clientes, es necesario para quienes deseen visualizar y negociar estas opciones.

Desde hoy, la negociación de estos contratos está disponibles en el entorno de formación. La fecha exacta de la puesta en producción se anunciará con suficiente antelación.

Para cualquier información adicional pueden contactar con el departamento de Servicios de Mercado de MEFF, meffmarketservices@grupobme.es o +34 91 709 5300.

ANEXO I

CODIFICACION DE CONTRATOS DE OPCION

Nombre	Código producto	Tick	Decimales negociación	Decimales registro	Último día negociación	Precio de Liquidación a vencimiento	Vencimientos abiertos
Opciones sobre Acciones con liquidación por entrega	(C/P)xxxxttssssmyy	0,01	2	6	Tercer viernes	Precio Oficial de Cierre del Viernes	2 mensuales, 10 trimestrales y 5 semestrales (5 años)
Opciones sobre Acciones con liquidación por diferencias	(C/P)xxxxttCssssmyy	0,01	2	6	Tercer viernes	Precio Oficial de Cierre del Viernes	Como máximo 2 mensuales, 10 trimestrales y 5 semestrales (5 años)
Opciones sobre Acciones semanales con liquidación por entrega	(C/P)xxxxttssssWnmyy	0,01	2	6	Viernes	Precio Oficial de Cierre del Viernes	4 semanales incluyendo la tercera semana del mes
Opciones sobre Acciones semanales con liquidación por diferencias	(C/P)xxxxttCssssWnmyy	0,01	2	6	Viernes	Precio Oficial de Cierre del Viernes	Como máximo 4 semanales incluyendo la tercera semana del mes
Opciones sobre IBEX 35	(C/P)IBXssssmyy	1	0	2	Tercer Viernes	Precio de Liquidación del Futuro IBEX 35	2 mensuales, 10 trimestrales y 5 semestrales (5 años)
Opciones sobre IBEX 35 semanales	(C/P)IBXssssWnmyy	1	0	2	Viernes	Precio Oficial de Cierre del Viernes	4 semanales incluyendo la tercera semana del mes

Explicación del código de producto:

- (C) indica contrato Call, (P) contrato Put.
- (xxx) indica el Activo Subyacente (Anexo 1).
- (tt) es el tipo de opción (AM) para opciones de estilo Americano o (EU) para estilo Europeo.
- La letra (C) indica que el contrato se liquida por diferencias.
- A continuación 5 posiciones (sssss) para el Precio de Ejercicio (expresado en céntimos sin coma decimal para Opciones sobre Acciones y en puntos de índice para Opciones Mini IBEX).
- (Wn) para opciones semanales, w1 primera semana del mes, w2 segunda semana del mes, w4 cuarta semana del mes, w5 quinta semana del mes (solo sobre los siguientes subyacentes BBVA, IBE, ITX, REP, SAN y TEF).
- (m) es el mes de vencimiento (Anexo 3).
- (yy) dos posiciones que indican los dos últimos dígitos del año de vencimiento.
- Si el contrato estuviera ajustado a continuación se indicaría el nuevo multiplicador. Ejemplo: Call de Iniditex de estilo americano Precio de Ejercicio 21.31, Vencimiento junio 2024 y ajustada con multiplicador 103: CITXAM 2131M24103.

MEFF 24/2024

MEFF

MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A-86595568, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 30.460, Folio 151, Sección 8, Hoja M-548163.

Este material ha sido preparado por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) y/o sus filiales (en conjunto, "BME") para el uso exclusivo de las personas a las que BME entrega este material. Este material o cualquiera de sus contenidos no debe interpretarse como un acuerdo vinculante, una recomendación, un consejo de inversión, solicitud, invitación u oferta de compra o venta de información financiera, productos, soluciones o servicios. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervinientes en el Mercado de Valores Español. BME no tiene ninguna obligación de actualizar, revisar o mantener al día el contenido de este material, y estará sujeto a cambios sin previo aviso en cualquier momento. Ninguna representación, garantía o compromiso -expreso o implícito- es compromiso -expreso o implícito- es o será dado por BME en cuanto a la exactitud, integridad, suficiencia, idoneidad o fiabilidad del contenido de este material.

Al reflejar opiniones teóricas, su contenido es meramente informativo y por tanto no debe ser utilizado para valoración de carteras o patrimonios, ni servir de base para recomendaciones de inversión. Ni las Entidades contribuidoras, ni Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S.A.(BME) ni de ninguna de sus filiales, serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este material. En general, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) ni ninguna de sus filiales, ni las Entidades contribuidoras, sus administradores, representantes, asociados, sociedades controladas, directores, socios, empleados o asesores asumen responsabilidad alguna en relación con dicha información, ni de cualquier uso no autorizado del mismo.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

